



Ayuntamiento de Lumbier

BANDO

SUSPENSIÓN FIESTAS 2021

Por medio del presente Bando se da traslado del Acuerdo aprobado por el Pleno en sesión de 29 de julio de 2021, de suspender la celebración del día de la Virgen el 14 y 15 de agosto, y las fiestas patronales en honor a San Ramón, del 30 de agosto al 4 de septiembre.

Vistas las recomendaciones del Departamento de Salud de Gobierno de Navarra, que propone la suspensión de las fiestas patronales y que no debe haber ningún tipo de acto en los días que supuestamente se celebran.

Atendiendo a la responsabilidad que debemos ejercer desde las entidades locales, y ante la evolución que ha tenido la pandemia durante este verano en Navarra, con un alto índice de crecimiento de la incidencia del covid-19, con el fin de evitar posibles focos de contagio y para salvaguardar la salud y la vida de los vecinos, vecinas y visitantes, se ha acordado por unanimidad de todos los miembros presentes de la Corporación, está difícil, pero responsable decisión de suspender la celebración de las fiestas.

Esperamos que esta complicada decisión sea entendida y atendida, haciendo un llamamiento a la corresponsabilidad, para que aunando esfuerzos entre todos y todas podamos retomar lo antes posible la plena normalidad tan deseada y necesaria, esperando con mayor ilusión las fiestas del próximo año.

Lo que se da traslado para público conocimiento, en Lumbier, a 3 de agosto de 2021

LA ALCALDESA

Fdo.: Rocío Monclús Manjón

